

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII.

Nº 118.314

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Lunes 17 de Septiembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Bayas Católicos, 25 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Compañía Trasatlántica (Antes A. López y C.)



El dia 23 del corriente saldrá de este puerto para América el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

Los señores cargadores deben presentar en la Agencia de la Compañía, el dia antes de la salida, las notas de embarque por triplicado.

LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Itajubá, San Francisco, Paraná, Victoria, Bahía, Aracaju, Maceió y Pernambuco, con tránsito en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: don Pedro Tena.

Segunda temporada: del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1917

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variiedades, especialmente en el vísceral en la Gota y Litíasis úrica, en las Artrosis Contusión, Osteitis, Periostitis, en las neuralgias y Neurosis, Histerismo, Cores o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Peñina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Jacinto Abad Palenzuela

103 West. 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gaseosas cuenta se relacione con este negocio a tantos por ciento médicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México.

Informaré, José de Vilchez, Conde de Ofalia, 9.

SEGURIDAD GUERRA PARA BARRILES

Romero Hermanos
Bulevar, 48.

Serrín de corcho de superior calidad SE VENDE a 4 y 1/2 reales fanega

de la fábrica de los Sres. Gómez Hermanos, de Almería
Despacho: Eguilior 1, Almería

SERRIN DE CORCHO

De la fábrica de Antonio Narvajas, de Málaga
(Sucesor de Eloy Ordoñez)
Para órdenes, García Alíx número 5-Almería

De la playa al cielo

Habrá por estos mundos de Dios, miles de gentes que se matarán por viajar y que nunca se presentarán ocasión de cumplir sus deseos. Otros, en cambio, quizás los menos, desearemos no estar siempre con la maleta dispuesta para a cada momento tener que abandonar nuestro hogar. Nunca llueve a gusto de todos, y al que no quiere caldo se le dan tres tazas. Esto pasa precisamente a este cronista, que de poco tiempo a esta parte tiene que andar de acá para allá, porque al destino se lo manda, como puso por título a unas cuantas crónicas, cuando otra vez tuvo que abandonar los patrios lares. Cuanto no es lejos, se cerca. ¡Cuántos envidiarían este movimiento continuo, cuando yo tanto anhelo vivir sosegado y monótono!

No escrébi de regresar de mi expedición a la Sierra de Gádor, cuando farzoso me tuve que ir a la Sierra Alhamilla, quizás a su parte más alta, el cerro de Culativí, que adquirió nombre por sus minas de hierro. Lo más difícil de este itinerario, es la forma de llegar al término del viaje. Después de hacer varias consultas, por fin pudo este cronista ir en coche hasta mediados de la falda de la sierra. El camino es penoso. Hay que ir desde la playa al cielo, y para ello lo más cómodo sería un zepplino. Ya nos contentaremos con un mal camino. Hasta el Alquian, todo va bien; se sigue la carretera Nijar y solo el polvo es la mayor molestia que abruma. Pero aquí hay que dejarla y tomar en Puente Quebrado, un cañón hecho por los pesados caños que conducen a nuestro puesto, ya menor, ya espasio. Por pleno monte nos encaminamos ascendiendo y dejando atrás los bosques de eucaliptos y pinos de don Ramón Orozco, que parecen ir a morirse en la planicie que forma el mediterráneo en nuestra playa, azuloso, como el de la costa azul. La visión es hermosa. A lá de los lejos la saliente de la Sierra, que forma el Cabo de Gata, luego como una heradura que comienza en este promontorio y que va a morir en la saliente de Roquetas, formando el golfo. ¡Cuánta luz y agua! crán dilatado horizontal. Si por delante, las inmensas llanuras del Alquian fueran como debían ser, una vege expléndida, verde y lozana, no podría dar un sitio más delicioso. Que lástima que el agua no saltara de la Sierra, e igualmente aquellas nuevas laderas, que podrían dar una exuberante riqueza al país! Cuantos árboles no podrían darse una sensación de bienestar; cuánto grano no se cosecharía en aquellas dilatadas vegas! Algo se ha venido haciendo por algunos propietarios temerarios de poco tiempo a esta parte, pero son hechos aislados, esfuerzos inauditos, que no son recompensados como se merecían, porque el agua, ese principal elemento de agricultura, escasea y sin ella, no es posible recoger el fruto del sudor del hombre. Hay que mirar despacio toda aquella «crecida» para poder apreciar en su valor, lo que sería convertida en predios de regadio, una zona donde tanto se adelantan los frutos y donde la tierra se podría cultivar en vega exuberante.

Aquí una hacienda, mucho más allá otra, y entre unos y otros campos inmensos de secano. Dejamos de mirar al mar, donde se descubría en su limpia playa, Casa Fuerte con su cable minero; más allá el antiguo minarete de Torre-García, donde se proyectó un templo a la Virgen del Mar, por su apariencia y cuya construcción no aparece por parte alguna. Sobre las aguas mansas y durmientes que el sol las hace reflejar en tonalidades de oro sobre su azul, como traje de diestro torero, unas barquillas, con sus blancas velas desplegadas, se mecen ufanas. En lontananza aparecen navíos de gran porte; son inspectores de orden y clase de otras naciones que marchan valerosamente huyendo de los submarinos.

Nuestra vista se encamina a Sierra Alhamilla. Nos dan la visión de montes violaces, con algunos toques de ocre, parecen nubes azuladas que quieren llegar al cielo. Es una cordillera donde rara vez se encuentra un punto blanco, rodeado de otros verdinegros. Si la Sierra se elevara otro poco, si la montaña tuviese cuatrocientos o quinientos metros más, no pensariamos tanto los almerienses en el insoluble problema del agua. Habría una región de nieves perpetuas y unas fuentes que nos harían un pueblo sencillo y próspero.

Cuando el guía nos señala el punto hasta donde tenemos el ascender, el espíritu se sobrecoge, más la voluntad se vuelve activa y se eleva y dice: ¡adelante! ¡adelante!

DE LA PANZA SALE LA DANZA

El país de los fantasmas

Sabíamos que la humanidad, en su ansia inverada de comer, ha hecho diabluras, comoingeríbolas de hormigas crudas, tragarcilla en bolitas tostadas, condimentadas con zanahorias, azafrán, coco y sesos humanos, estufar las chuletas de viajero blanco, etc., etc.; pero ahora sabemos una cosa nueva, y es que estamos aquí muchos miles de aficionados, esto es, que se comen a sí mismo. Esto lo he averiguado repasando la prensa del día, y al enterarme de que las reses sacrificadas en el matadero suman un número de kilos que apenas llega a un término medio de setenta gramos diarios de carne para cada habitante.

Tiro de un libro y me dice que nuestro organismo necesita, por lo menos, doscientos cincuenta gramos.

Resulta, pues, una consecuencia encantadora: estamos no a media ración, sino a cuarta de ración, a la cuarta pregunta.

Y es claro, en vez de consumir quemamos nuestras reservas fisiológicas, vivimos a expensas de nuestros propios tegidos, los consumidos somos nosotros, nos autoconsumos... Somos autófagos. Por eso se explica nuestra delgadez al lado de otros pueblos europeos; somos un país de fantasmas que bañan sevillanas con esplendores que debían ser, una vege expléndida, verde y lozana, no podía dar un sitio más delicioso. Que lástima que el agua no saltara de la Sierra, e igualmente aquellas nuevas laderas, que podrían dar una exuberante riqueza al país! Cuantos árboles no podrían darse una sensación de bienestar; cuánto grano no se cosecharía en aquellas dilatadas vegas! Algo se ha venido haciendo por algunos propietarios temerarios de poco tiempo a esta parte, pero son hechos aislados, esfuerzos inauditos, que no son recompensados como se merecían, porque el agua, ese principal elemento de agricultura, escasea y sin ella, no es posible recoger el fruto del sudor del hombre. Hay que mirar despacio toda aquella «crecida» para poder apreciar en su valor, lo que sería convertida en predios de regadio, una zona donde tanto se adelantan los frutos y donde la tierra se podría cultivar en vega exuberante.

Aquí una hacienda, mucho más allá otra, y entre unos y otros campos inmensos de secano. Dejamos de mirar al mar, donde se descubría en su limpia playa, Casa Fuerte con su cable minero; más allá el antiguo minarete de Torre-García, donde se proyectó un templo a la Virgen del Mar, por su apariencia y cuya construcción no aparece por parte alguna. Sobre las aguas mansas y durmientes que el sol las hace reflejar en tonalidades de oro sobre su azul, como traje de diestro torero, unas barquillas, con sus blancas velas desplegadas, se mecen ufanas. En lontananza aparecen navíos de gran porte; son inspectores de orden y clase de otras naciones que marchan valerosamente huyendo de los submarinos.

Escuelas normales.

Por real orden publicada en la Gaceta de Madrid se anuncia a concursar de traslado la plaza de profesora de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, vacante por jubilación de doña Carmen Rojo, en la Escuela Normal de maestras de Madrid.

—Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, se anuncia en el mismo diario oficial del 12, se anuncia a concurso de traslado, por defunción, entre inspectores de orden y clase de otras

Igual denominación de la Normal de maestras de Málaga.

—Se concede dispensa de efecto físico para cursar la carrera del Magisterio a don Jesús López Losada, a don Domingo Lance Frashorres, a don José del Campo Gutiérrez, a don Casimiro Provedo Liébana, a don Ángel Moreno Herrero, a doña Encarnación Faugis Lluch y a doña Antonia Torres Alcántara.

—Se dispone que en lo sucesivo se remitirá directamente al ministerio por los jefes de los demás centros docentes del distrito universitario de Madrid, los expedientes que en ellos se tramien para la expedición de los títulos profesionales.

DE LA PODA

Provechamiento de productos

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular, recomendando a todas las jefaturas de Obras públicas que, mientras duren las actuales circunstancias, procuren utilizar los productos de la poda y arbustos secos para alimentar los hogares de todas las apisonadoras de vapor y demás servicios que representen consumo de carbón mineral.

Asociación Uvera.

La Asociación Uvera, en vista de que después de tantas negociaciones resulta el señor ministro de Fomento enviando para resolver el problema de los embarques vapores con destino a Bilbao, en vez de los que tenía prometidos, ha tenido que protestar y quizás no en forma tan dura como se merece semejante solución, y para conocer de todos publicaremos a continuación las últimas comunicaciones que se han cruzado entre el señor ministro de Fomento y esta Asociación y haremos lo propio con las sucesivas, porque hemos de continuar nuestra gestión hasta que el señor Vizconde de Eza cumpla el compromiso que contrajo con la Comisión.

Este puede comprenderse con las siguientes palabras del señor ministro, dichas en presencia de la citada Comisión de Almería, a quien acompañó el diputado don Manuel Giménez Ramírez: «Si ustedes me pidieran cincuenta o sesenta vapores todos los meses para exportar la uva de Almería, les diría francamente que no, aunque tuvieran ustedes que tirar las uvas al mar; pero tratándose solo de los doce vapores en total que ustedes me han pedido y en las condiciones que lo han hecho, pueden ustedes contar con ellos, porque si yo no lograra eso para lo cual el ministro tiene medios de sobra, reconocería que no sirvo para ministro y me iría a mi casa.»

Ahora que cada uno habrá comentado lo que tenga por convenientes.

He aquí las comunicaciones cruzadas:

«12 de Septiembre de 1917.—Excmo. señor Ministro de Fomento, Vizconde de Eza.—Madrid.—Muy seño: nuestro y Presidente: El Consignatario en esta, de la Compañía Ibarra, ha recibido una carta de sus armadores, manifestándole que por orden del Gobierno viene el vapor «Cabo Santa Pola» a cargar barriles para llevarlos a Bilbao, por lo que se limita a dar los conocimientos hasta ese puerto. Por otra parte, el Delegado de la Compañía Transatlántica, ha recibido un telegrama de esa Sociedad en el que le dice, que por orden del Gobierno vendrá el vapor «Cirilo Amorós» para cargar barriles también para Bilbao. Al decirnos que tenemos que hacer todos un sacrificio y aceptar hasta el 10 por 100 de cabida en los barcos de minera, el C. I. D. de E. ha quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viñando a cargar el precio por nosotros ofrecido a los españoles. Esperamos confiados en la protección y justificación de V. E. que no海 de abandonar a la miseria y desesperación a una provincia que verá que su sacrificio llegará a extinguirse.

Octava. Nosotros asegurábamos a V. E. que en el momento en que el Gobierno organizase los embarques, tendríamos vapores extranjeros que llevasen el fruto en las condiciones en que no queríamos hacerlos los barcos españoles; pues bien. Excmo. señor y Presidente, al solo anuncio de que el Gobierno manda los barcos y apartar de que estos no han llegado aún, aunque ya han transcurrido las fechas señaladas para los dos primeros, hoy llega un vapor a cargar 22.000 barriles y el 16 tenemos ofrecido otro y para el 17 tenemos otro para cargar 15.000 barriles; todos al flete de 6 chelines y 18 0,0; estas ofertas evidentemente han de menudear más en adelante, dada la competencia entre los distintos consignatarios, pero si los barcos españoles el transporte lo van a realizar en las condiciones antes expuestas, que son en absoluto inaceptables, el quedarán solos los extranjeros volverán a pedir un flete imposible de pagar y que por la actividad económica, levantada y patriótica de V. E. había quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viñando a cargar el precio por nosotros ofrecido a los españoles. Esperamos confiados en la protección y justificación de V. E. que no海 de abandonar a la miseria y desesperación a una provincia que verá que su sacrificio llegará a extinguirse.

Primer. Porque los muelles del puerto de Bilbao de Rivera no tienen la suficiente anchura que exige un cargamento completo de barriles, y por tanto estos al descargarse lo harán en malas condiciones, perjudicándose extraordinariamente los envases y la fruta.

Segunda. No existen tiugados y en una comarca tan iluviosa como Bilbao originaria el que los barriles se mojaran y por tanto el perdiera la uva.

Tercera. Para estivar los barcos hace falta conocer esa operación; en este puerto los cargadores efecto de los muchos días de práctica, lo hacen admirablemente; en Bilbao no dudamos escabriar por hacerlo, pero sería a costa nuestra, que en el aprendizaje saldríamos bien perjudicados por las muchas roturas de barriles a causa de la mala estiba, como también de la descarga del barco, depósito en el muelle y nueva carga del vapor.

Cuarta. El no dar los conocimientos directos, implica que en Bilbao habría que extender nuevos conocimientos, con el consiguiente peligro de equivocaciones, fáciles de comprender, en cargamentos de 40.000 barriles descompuestos en lotes hasta de 15 barriles.

Quinta. Que hace falta que cada uno de estos lotes lleve el certificado de interés del Cónsul del puerto de partida, que se extiende mediante relación jurada del propietario ante dicho Cónsul y previa presentación del correspondiente conocimiento y sin lo cual no pueden enviar los barriles, siendo todo esto imposible de hacer por consiguiente en Bilbao.

Sexta. A las Compañías de seguros hay que telegrafiarle antes de la salida de puerto del barco, el número de barriles y el nombre de aquél porque no habrá posibilidad de hacer nada de ello y por tanto en caso de degradado de un accidente la pérdida sería total.

Séptima. En el momento en que se tiene los conocimientos, las casas dan facilidades económicas, indispensables en un cultivo tan costoso como el de la uva y sobre todo en un año tan excepcional en todos los gastos como el presente.

Octava. Nosotros asegurábamos a V. E. que en el momento en que el Gobierno organizase los embarques, tendríamos vapores extranjeros que llevasen el fruto en las condiciones en que no queríamos hacerlos los barcos españoles; pues bien. Excmo. señor y Presidente, al solo anuncio de que el Gobierno manda los barcos y apartar de que estos no han llegado aún, aunque ya han transcurrido las fechas señaladas para los dos primeros, hoy llega un vapor a cargar 22.000 barriles y el 16 tenemos ofrecido otro y para el 17 tenemos otro para cargar 15.000 barriles; todos ellos al flete de 6 chelines y 18 0,0; estas ofertas evidentemente han de menudear más en adelante, dada la competencia entre los distintos consignatarios, pero si los barcos españoles el transporte lo van a realizar en las condiciones antes expuestas, que son en absoluto inaceptables, el quedarán solos los extranjeros volverán a pedir un flete imposible de pagar y que por la actividad económica, levantada y patriótica de V. E. había quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viñando a cargar el precio por nosotros ofrecido a los españoles. Esperamos

sidente de la Sociedad de Agricultores de España. Aguardamos su más oportuna respuesta y quedamos de V. E. atentos, etcétera.

En el mismo día se transmitió la siguiente conferencia telefónica:

«Madrid.—Ministro Fomento.—Recibimos de los señores Agentes de Iberia y Trasmediterránea las cartas que transcribimos: «Asociación Uvera.—Muy señores míos: Acabo de recibir la siguiente carta que les transcribo de los señores Idarra y Compañía, de Sevilla.—Obligados por el Gobierno tenemos que poner el «Cabo Santa Pola» para el transporte completo de un cargamento de uva de Almería a Bilbao y creemos convenientemente prevenir para su Gobierno, que los cargadores son la «Asociación Uvera», que el flete estipulado es de pesetas 3,00 el barril bordo Almería, bordo Bilbao más los impuestos y que como el destino definitivo de la mercancía es para nosotros el de Bilbao, no debe usted dar conocimiento más que hasta dicho puerto. Ya se cumplirá, usted de que la carga esté dispuesta con la anticipación debida para evitar demoras del buque, el cual calcularemos podrá estar en esa del 15 al 16 corriente:»

«Muy señor nuestro: El vapor «Cirilo Amorós», que por indicación de la Dirección del Comercio nos envía nuestra Dirección de Barcelona, acaba de llegar y está dispuesto para tomar cargamento completo de barriles de uva para Bilbao.—Rogamos a usted acuse inmediato recibo de la presente»

«Por manifestaciones de V. E. ofrecimos exportadores positivamente vapores, uno del 5 al 8 y otro del 8 al 10 actual, fundándose en lo cual hicieron preparativos cargo, depositándose en el muelle los 40.000 barriles para dichos barcos. Posteriormente por telegrama, para nosotros de tal garantía como que procedía de V. E. mismo, se hizo público que aquellos vapores vendrían del 10 al 11, con que todos dábamos por satisfechos, y cual no habrá sido la desgradable sorpresa y dolorosa decepción sufrida al comunicárnoslo por consignatarios que el destino de dichos barcos es Bilbao, cosa total y absolutamente inaceptable hasta el punto de que sería preferible que no asomaran a este puerto los vapores, en tales condiciones que harían sospechar qué o esta Asociación desconoce los más rudimentarios resortes del negocio, o lo que es peor aún, que ha sido sorprendida la buena fe de V. E. haciéndole ver que se complica y sirve, para evidenciar después que solo se ha tratado de habilidades artificiales.

Si todo lo que los señores navieros le han ofrecido para facilitar a V. E. la solución de su compromiso, ha sido embarcar bailes de Almería a Bilbao, llevando allí cobrando un flete pingüe de 75 pesetas tonelada más impuestos y de sembarcarse tranquilamente dando por terminada su misión, permítanos V. E. que le digamos que para eso no habíamos tenido nosotros que molestar ni habría valido la pena de que V. E. interviniere para nada en el asunto. Mientras tanto, aquí están perjudicándose y pudiéndose las uvas, paralizándose la faena y quedando con ello sin trabajo miles de obreros y aquí está la provincia entera pendiente de esos vapores para transportar nuestras uvas en esos vapores que deben venir, que han de venir forzosamente porque ¿quién ha de dudarlo, habiéndose comprometido a ello el señor Ministro de Fomento y un señor Ministro de Fomento, de la altura de V. E.? De tal modo serían contrarios y perjudiciales a nuestros intereses esos embarques a Bilbao que antes que aceptarlos preferiríamos dejar perder aquí nuestro fruto, porque perderíamos solo el fruto en tanto que exportando en esa forma nos expandiríamos a perder el fruto y los gastos. No puede esperarse mas señor Ministro, el tiempo apremia y hacen falta esos vapores. Viéndolo pronto, quizás haya facilidades para todo y lo mismo que ya se nos ha presentado un vapor que estamos cargando hoy, vendrán otros y tal vez llegue el día de la alegría para nosotros, en que podamos relevarte de tu bondadoso compromiso que tantas dificultades y molestias te ha proporcionado. Por consideraciones a V. E. que todas las que se le guarden son pocas, hemos podido evitar hasta ahora públicas protestas y todo conflicto, pero esta cuestión de vida o muerte señor Ministro, es que amenaza el hambre y para contrarrestar al hombre y sus efectos no hay argumentos ni hay fuerzas. Asociación Uvera.—Presidente, Tapia,

Ministro Fomento a Presidente Asociación Uvera.

Los vapores «Cirilo Amorós» y «Santa Pola», deben cargar la uva con consignación a Bilbao donde no herá la mercancía almacense sino que trasbordará directamente a los que la conduzcan a los puertos que se señalarán. El flete a Bilbao y el de Bilbao al puerto de destino, se determinará posteriormente por el Gobierno, de acuerdo con los interesados. Estas determinaciones se han tomado en conferencia de hoy ante Presidente Consejo de Ministros con los Navieros Dómina y López Dóriga. Navieros me dan seguridad de que de no haber trasbordo inmediato, los mismos vapores continuarán su viaje en cabotaje hasta Bilbao no dejará de alcanzarlos a ustedes. En tales términos creo dejar atendidos intereses que me comprometi a defender por su importancia nacional.

«Madrid.—Ministro Fomento.—Recibido telegrama nos limitamos a confirmar nuestra carta y telegrama de ayer siendo total y absolutamente inaceptables vapores que no transporten la uva de Almería directamente a los puertos, si flete y condiciones ya convenidas, siendo esta decisión tan definitiva, que como decíamos ayer, preferimos perder aquí fruto con todas sus consecuencias antes que exponernos a mayor desastre. Se ve claramente que intereses navieros se sobreponen a todo y por nuestra parte repitimos cuantas manifestaciones tuvimos el honor de hacer ayer a V. E. y deseamos que se nos haga saber de un modo categorico y concluyente, si contamos o no con los vapores que V. E. se comprometió a enviarnos, en la inteligencia que de no hacerlo ya sería tarde para practicar otras gestiones y nos veríamos precisados a dar por terminada la campaña con la ruina de la provincia. Nos es doloroso decirle que con lo que se nos ofrece, no se resuelve nada, sintiendo diferir de la opinión de V. E., por entender que no quedan atendidos los intereses que se comprometió a defender.—Asociación Uvera.

«Ministro Fomento a Presidente Asociación Uvera.—A mí es a quien toca lamentar su actitud injustificada, toda vez que renuncian a mi ofrecimiento beneficioso en extremo. En efecto, teniendo que los barcos a Bilbao para tomar convoy y sin abandonar el régimen de cabotaje hasta allí por seguridad imprescindible, solo queda el trasbordo en Bilbao. A cerca de esto, les he asegurado que mercancía no se almacenará ni quedará en tinglado, pasando inmediatamente a los barcos, y si de estos no hubiera listos, los mismos del Mediterráneo seguirán, tomando en caso necesario tripulaciones bilbaínas según me ha ofrecido el señor Soto. Ya ven que todo se habrá previsto y organizado para utilizar todos los medios a saber, transporte hasta Bilbao para utilizar el veinte por ciento que en lugar del diez concede el extrajero y transporte a Huelva para su conducción por barcos desde allí y por último alguna expedición directa que supliere las deficiencias de los otros medios. Esto ofrecí y a ello me atengo, creyendo que hacen mal en reunir a lo que tanto puede favorecerles.»

«Asociación Uvera a Ministro Fomento.—Seguramente tenemos tendido la desgracia de no explicarnos bien o V. E. no se ha fijado lo bastante en nuestras manifestaciones, puesto que, no nos ha comprendido. Sus ofrecimientos no solo dejan de ser favorables, sino que de aceptarlos resultaría desastroso; ya le hemos dicho que antes de hacer los embarques en la forma que V. E. propone, hasta desconociendo el flete, preferiríamos desistir de ellos y perder el fruto. Para admitir los embarques con trasbordos, nosotros podemos hacerlos por Gibraltar, Huelva o Cartagena, sin el apoyo ni la intervención de V. E. y en mejores condiciones que por Bilbao, y no lo hemos aceptado, porque nuestro fruto sufre gran daño con los trasbordos. Entendemos nosotros que este rumbo dado al asunto como única solución al problema y como medio de quedar V. E. relevado de su compromiso, no depende de V. E., sino de los habilidosos navieros, que pretenden sacrificarse cuando solo se proponen hacer uno de sus negocios corrientes, como hemos demostrado en comunicaciones anteriores. Cuando la Comisión nombrada por esta Asociación fué

Madrid siguiendo indicaciones del Excmo. señor Ministro de la Gobernación y tuvo el honor de conferir con V. E. oyé de sus labios y por cierto con grandísimo

regocijo, que podríamos contar como seguros con doce vapores para cargar treinta mil barriles cada uno de Almería a los puertos; y tan firme era el convencimiento de V. E., que llegó a asegurar que si no lo lograba, reconocería que no servía para Ministro y se iría a su casa.

Pardonemos V. E., si nos permitimos recordarle sus mismas palabras y sirvase considerar que sus gestiones, hechas sin duda con la mejor buena fe, han venido a causarnos grandísimos perjuicios, pues de no haber confiado en el compromiso de V. E. habríamos hecho otras gestiones y quizás tendríamos barcos. Ya no hay tiempo que perder y esta Asociación tiene que suplicar a V. E. diga de un modo categórico, si contamos o no con vapores directos para los puertos, aún cuando estos saigan de Almería en régimen de cabotaje hasta Bilbao con los conocimientos de embarque directos a los puertos extranjeros para poder realizar los seguros, levantar fondos, etc., y todo sería cuestión de que se hicieran juegos de conocimientos dobles uno de aquí a Bilbao y otro directo, cambiando el vapor de manifiesto y documentos al salir de Bilbao. Trasbordo en Bilbao imposible saen cuales fueron las garantías que se nos ofrecen, pues nuestro fruto no permite las demoras ni los riesgos de aquello en las condiciones ofrecidas. Y no pensamos moiestar más a V. E., en cuyas manos está la salvación o la ruina de este negocio de que depende la provincia de Almería tan desgraciada que ni aún ahora que tales esperanzas habla concebido por la fe ciega que tuvo en las palabras de V. E. parece que va a ser atendida. V. E. decidirá.»

En contestación a los anteriores despachos, ha aquí los telegramas que ayer recibió el Presidente de la Asociación Uvera de los ministros de Fomento y Estado señor vizconde de Eza y marqués de Lemos:

«Ministro Fomento al Presidente Unión Uvera.

Comprenderán ustedes que en las actuales circunstancias y dada la escasez de medios de transportes marítimos, es preciso utilizar todos los recursos de cabida y en este sentido se hace presente al Presidente de esa Cámara de Comercio en una reunión de navieras a la que asistí, que había que aprovechar la cabida del veinte por ciento de los barcos que se reservan y aquéllos trasbordados que no sufrieran sensible deterioro en el envase de la mercancía.

Consecuente con esta idea, afirmé a Vd. mi decisión en la que insistí, de que para la mercancía que en estas condiciones no pudiera ser transportada en fecha oportuna, les facilitaría los vapores necesarios para conducir plenos camiones, y en este sentido viene enderezada toda mi labor, pero a ustedes no les puede ocultar que ni ahora con la uva ni después con la naranja y otras frutas y legumbres, podemos dejar de utilizar la cabida que se nos brinda con tanto por ciento de tonelaje o con trasbordos fáciles, pues conviene al aprovisionamiento nacional disminuir el menor número de buques. Por eso me fué en su día muy grata la posibilidad que el Presidente de esa Cámara de Comercio me adelantó de que iniciado el tráfico impuesto por el Gobierno, se dispondrá fácilmente de tonelaje extranjero, confirmando ahora la seguridad que les di y mi buen de ser, soy orden para que los vapores «Santa Pola» y «Cirilo Amorós» sigan viaje directo a punto con la uva que carguen en Almería, saliendo de ese puerto primariamente para Bilbao, donde se unirán al primer convoy que se forme.»

«Ministro de Estado a Presidente Asociación Uvera.

Recibido su telegrama de noche, confirmo en un todo mis anteriores opiniones que me complazco en ratificar plenamente, en vista de un nuevo telegrama del embajador en Londres en que me dice haber recibido del Ministerio de Negocios Extranjeros instrucciones para admisión inmediata del cincuenta por ciento de uva de mesa, habiéndole autorizado dicho departamento para manifestarlo así y agregando que considera asunto terminado favorablemente.—Lema.

EN LA AUDIENCIA.
Señalamiento para hoy.

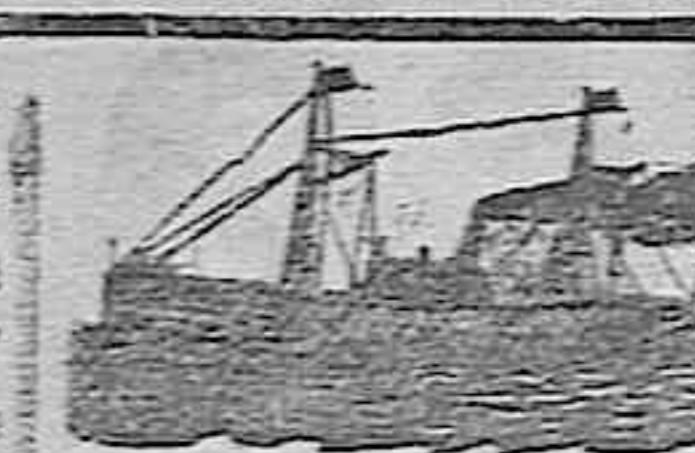
Causa del juzgado de Almería, contra Ramón Verdegay de las Heras, sub. e robot.—Abogado, don Emilio Bautista; procurador, don Fernando Grisolia;

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Ramón Verdegay de las Heras, sub. e robot.—Abogado, don Emilio Bautista; procurador, don Fernando Grisolia;



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

VALBANERA

de los SRES. PINILLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre y tomará carga y pasajeros para los puertos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

Servicios de la Guardia Civil.

UN AVISO

Tarifas autorizadas

siones a la desgraciada mujer que casualmente pasaba por aquel sitio.

La lesionada fué convenientemente asistida en la casa de soporte Municipal, donde calificaron de leve la lesión que padecía.

Llegada de náufragos.

En el tran mixto llegarán esta mañana a las nueve 58 náufragos pertenecientes a la dotación del vapor norteamericano «Wolt», que se hundió días pasados frente a Cabo Patos, fuera de aguas jurisdiccionales.

El cónsul americano en Almería ha delegado en su secretario señor Fáus para que sean dichos náufragos perfectamente atendidos hasta que sean trasladados a su país, que probablemente embarcarán en el vapor «Buenos Aires» el 27 del actual.

Serán hospedados en los hoteles Continental y La Perla.

Para evitar alteraciones, con cada grupo de náufragos será destinado un oficial.

Academia de Bellas Artes

Matrículas para el curso 1917 a 1918.—Enseñanzas gratuitas

En la Secretaría de la Academia de Bellas Artes quedan abiertas desde el dia 15 del actual al 10 de Octubre próximo, las matrículas para las enseñanzas de Dibujo, Composición y colorido y lineal, paisaje y artes decorativas. Conservatorio de música; enseñanzas de solfeo de primero, segundo, tercero y cuarto año. Instrumentos y piano.

Clases especiales de solfeo y piano para señoritas a cargo de la notable profesora doña Gracia Luque.

Horas de 11 a 1 mañana y de 7 a 9 noche.

Campaña frutera.

Continúa en puerto sin haber efectuado operaciones de carga el vapor «Cirilo Amorós», de la Compañía Trasatlántica, que fué enviado por el Gobierno para exportar nuestras uvas.

Ayer tarde entró el «Cabo Santa Pola», de la Compañía Ibarra, también por orden del ministro de Fomento para cargar uvas.

Hoy o mañana quedará dispuesto a la carga un vapor que embarca mineral de hierro, y tomará diez o doce mil barriles.

Las entradas de barriles muy escasas.

Sobre muelle habrá ayer tarde unos 22,000 barriles.

La exportación de barriles hasta ayer no ha pasado de 42,479 enteros y 50 medios.

En 16 de Septiembre de 1916 se habían embarcado para distintos mercados 313,304 barriles y 19 medios.

Boticaria Central

dol. Licenciado

José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodonas, gasas vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zaira número 6 y un principal calle del Coso número 1. Informarán, calle de Regocijos, frente a la parada.

Salvamento de un niño

ACTO HUMANITARIO

Testigos presenciales

nos han referido el acto realizado anteayer tarde por el joven trabajador del Puerto, Andrés Ruano Lopez.

Un niño de 10 años de edad (de los muchos que en esta época se halan golpeando en el muelle de Levante con motivo de la campaña frutera), cayó el agua, sin que ninguno de los que allí se encontraban intentara salvarlo. El citado Andrés Ruano se apreció de lo que ocurría y en el momento se arrojó vestido al agua, sacando al gofo, cuando se hallaba éste al punto de percer ahogado.

Hacemos constar que el citado Ruano (hijo del capataz Gabriel Ruano) es el segundo acto igual que ha realizado en el Puerto.

Y ahora que decimos esto, recordamos que hace dos años se comenzó a instruir expediente en favor de dicho obrero para propenderlo a la concesión de una recompensa por el primer acto humanitario que realizara y esta es la hora que nada se sabe de dicho expediente.

Suponemos que ahora es justo

se resucite el primer acto, para

darle al segundo.

Nicolas Salmerón.

Dicho toledo fué roto por el ca-

tro que golpea Eduardo Cobos

alonzo y en el momento de des-

plomarse la barra, produjo las lo-

GACETILLAS

Oradores sagrados

Entre los oradores que ocupan la catedral se graden en la Basílica de Granada, para ensalzar las glorias de la Patrona la Virgen de las Angustias, en las fiestas que anuncian dieron comienzo, figuraron dos ilustres almerienses: el Magistrado de aquella Catedral don Madero López Iriarte y el jesuita P. Alfonso Torres.

Exceso de comer y beber.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cuchara de Elxir E-tomacal de Saz de Carcaix que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Militar.

Ha sido destinado a la Comandancia de Cerablos de esta provincia, el segundo teniente don Miguel González.

Aparatos eléctricos.

Preciosos aparatos para comedores, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos. — Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY: Las Llegas de San Francisco.—Sos, Justino Pedro de Arbués, Columbr, virgen, Ariadna, Agustina, mrs. Hildegarde, vg.; Teodora, Salto, Flocole, m.

La misa y el oficio divino son de Las Llegas de San Francisco, con ritmo doble y color blanco.

Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. de las Mercedes en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

Academia preparatoria

PARA
Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.

Próxima apertura en Almería

Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital.

Para informes y detalles, dirigirse a Julián Merito, Ayudante de Obras públicas. Adra (Almería).

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos

TEODORO FERNANDEZ

Balneario 72

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, aspitos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

MOSAICOS ROPEIRO

FABRICA DE
Pavimentos hidráulicos

Eduardo López

Puerta de Belén (antiguo Tejar)

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy «económicos» toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SÁNTAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjaron y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles.—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.—Carreras militares.—Aduanas.—Telégrafos.—Correos.—Filosofía, Derecho y Ciencias.—Preparatoria de Medicina y Farmacia, informará el catedrático de Ciencias del Instituto don Manuel Pérez García. Teléfono 23, de 3 a 5 de la tarde.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Níquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc.

Ferro manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo.

SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia.

SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amonio.

Alameda de Mazarredo, 3, BILBAO.—Teléfono 2355.

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Para New York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá el 27 del corriente el vapor

BUENOS AIRES

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

Vino claret superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arroba.

Juan Conda, Plaza San Sebastián 5

Colegio de P. P. Dominicos

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Cuevas de Vera

Buen trato.—Esmerada educación.—Premios al estudio.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16

Parte francesa

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:

Al Noroeste de Reims el fuerte golpe de mano que intentó dar al enemigo le hizo fracasar.

Parte alemán

Desde Berlín participan lo siguiente en un despacho de clavos:

En la carretera de Laon y en Soissons, el enemigo penetró en nuestras trincheras de la primera línea.

En el Aras, a causa del intenso fuego, los ingleses fueron encuadrados en la niebla artificial producida por las llamas y los tanques de la artillería y ametralladoras.

El empuje del enemigo lo convenció, el que tuvo enormes bajas,

También hizo presente el ministro de Estado que tuvo noticias de que don Melquiades Alvarez había sido llamado por el Gobernador militar de Oviedo, ignorando los motivos.

Empréstito.—Luto

Se ha desmentido la noticia circulada referente a que se vaya a emitir un empréstito para Francia de 80 millones.

Con motivo del fallecimiento de la reina de Bulgaria, se ha dispuesto que la familia real viaje de luto 21 días.

Visita al rey

Esta mañana según noticias de

DE ACTUALIDAD

Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal

acaban de recibirse finísimos y muy baratos en la casa

FENIX

Escamez y Morillas, Tiendas 4.

En Barcelona

Los seis toros de Conrad co-
rridos esta tarde fueron bravos.

Pastoret y Torquito II superio-

res.

Nacional desigual.

En San Sebastián

El ganado del duque de Tovar

grande y bravo.

Paco Rojo, Méndez y Camarón de-

siguientes.

PERPEN

Cerveza

ESTRELLA ROJA
es la mejor

Barritas de piropo.

Clase como las más superiores,
a 170.—Informerá Bacerra, frente

el Banco de España.

Las suspensiones han ocedido

a hallarse ambos procesados

por el delito de rebelión.

—Han sido puestos en libertad

doce individuos en Barcelona y una mujer en Manresa.

Hallazgo de armas.—Deteni-
dos.—Autorización.

Telegramas recibidos de Oviedo

dicen que se han practicado

nuevos registros en la zona minera,

encontrándose siete escopetas,

tres revólveres y varias armas

blancas.

—Han sido detenidos los dueños

de las citadas armas.

—El Gobernador militar ha re-
cibido una comisión de oficiales,

los cuales fueron autorizados para

publicar una invitación a sus com-
pañeros con objeto de que cesen

en la huelga el lunes, en vista de

que entraron al trabajo los ferro-
viarios.

Las suspensiones han ocedido

a hallarse ambos procesados

por el delito de rebelión.

—Han sido puestos en libertad

doce individuos en Barcelona y una mujer en Manresa.

Hallazgo de armas.—Deteni-
dos.—Autorización.

Telegramas recibidos de Oviedo

dicen que se han practicado

nuevos registros en la zona minera,

encontrándose siete escopetas,

tres revólveres y varias armas

blancas.

—Han sido detenidos los dueños

de las citadas armas.

—El Gobernador militar ha re-
cibido una comisión de oficiales,

los cuales fueron autorizados para

publicar una invitación a sus com-
pañeros con objeto de que cesen

en la huelga el lunes, en vista de

que entraron al trabajo los ferro-
viarios.

Las suspensiones han ocedido

a hallarse ambos procesados

por el delito de rebelión.

—Han sido puestos en libertad

doce individuos en Barcelona y una mujer en Manresa.

Hallazgo de armas.—Deteni-
dos.—Autorización.

Telegramas recibidos de Oviedo

dicen que se han practicado

nuevos registros en la zona minera,

encontrándose siete escopetas,

tres revólveres y varias armas

blancas.

—Han sido detenidos los dueños

de las citadas armas.

—El Gobernador militar ha re-
cibido una comisión de oficiales,

los cuales fueron autorizados para

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis. — Oficinas: Montera 29, Madrid.

DEPURATIVA

Antiartritica

Antiherpética



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

Carbones minerales ingleses

"CARDIFF" LEGITIMO

único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos

PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A

BATISTE Y MAZO

Martínez Campos 22, duplicado, Almería.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

són los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Consignaciones, Trámites y Aduanas
IMPORTACION Y EXPORTACION

JULIO BOU S. EN C.

Tarifas combinadas de domicilio a domicilio

Calle Aguilar Martell, 6 duplicado

CORRESPONSALES

En Barcelona, Jaime Guardiole, Plaza de Palacio, 8.
En Valencia, Julián Company, Plaza Encarnación, 3.

PARA MILITARES TEJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA ASTRERIA

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100,	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Dada 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas: 12.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

La Unión y El Fénix Español

COMPÀNIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

"La Unión Marine"

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Corté 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



AGRICULTORES

La Perla Antigastralgica
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, saburra, disenterías y en general para todas aquellas molestias revulsivas digestivas, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor firma
El Globo, Tetuán 20.

Almería, Bélgica Santa Domingo, de
D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

Precio de cada frasco 24 reales

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y conciertos.

Indispensable al diente

Y Util para los demás

por BRAVO Y LECCA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem da lata, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Batallón 14, báscula — Guardiajaro

Para encargos en Almería Librería de León García Sempere, Paseo del Príncipe número 22.

Craslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devolución de la columna vertebral

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MUNDIAL